



**AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.
No. SAMC-CHS-009-2026**

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SELECCIONAR LA PERSONA
JURIDICA Y/O NATURAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO**

OBJETO: APOYO LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR O EJECUTAR ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL, INCENTIVOS INSTITUCIONALES DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHALAN - SUCRE

NOMBRE Y DIRECCIÓN: Alcaldía Municipio de Chalán, cuya sede se ubica en la Calle 6 No. 5 - 33, Palacio Municipal, del municipio de Chalán, Sucre.

Correo Electrónico de atención a los interesados y donde se presentarán observaciones y documentos en desarrollo del proceso de contratación: alcaldia@chalan-sucre.gov.co

LUGAR DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO Y LOS PLIEGOS DEFINITIVOS: Los documentos del proceso y los pliegos de condiciones podrán ser consultados en la página Web: www.contratos.gov.co y en la Secretaría del Interior, Convivencia Ciudadana y Asuntos Administrativos de la Alcaldía de Chalán, Sucre, localizada en la Calle 6 No. 5 - 33, Palacio Municipal, del municipio de Chalán, Sucre.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Selección Abreviada de menor cuantía

PLAZO ESTIMADO: El plazo de ejecución será hasta quince (15) días o hasta que culmine la ejecución de las actividades (lo que primero ocurra), sin superar el 31 de diciembre de 2026.

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL: Una vez analizado el estudio previo y el estudio de sector, el Secretario del interior, convivencia ciudadana y asuntos administrativos determinó que, el valor estimado para la ejecución del contrato es de SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$75.000.000) MONEDA CORRIENTE, IVA incluido (SI APLICA), es decir, 42,834 SMLMV del año 2026 amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 06-394 del 08 de julio de 2026.

FECHA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: 13 octubre de 2026

FECHA DE CIERRE DEL PROCESO: 26 de octubre de 2026 hasta las 8:00 a.m., la propuesta deberá ser presentada en forma física en la Secretaría del Interior, Convivencia Ciudadana y Asuntos Administrativos de la Alcaldía de Chalán, Sucre, localizada en la Calle 6 No. 5 - 33, Palacio Municipal, del municipio de Chalán, Sucre.

CONDICIONES Y CALIDADES EXIGIDAS PARA PARTICIPAR: 1. Podrán participar en el presente proceso, las Personas Naturales y/o Jurídicas, independientemente o conformando Consorcios o Uniones Temporales o cualquier otro tipo asociativo reconocido por la Ley. 2. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más. 3. De acuerdo con lo





establecido en la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades y/o prohibiciones que la ley establece. **4.** Los Consorcios o Uniones Temporales, deberán presentar documento de constitución, en los términos señalados en el Artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, el cual debe estar suscrito por todos los miembros que lo conformen. **5.** Para las Uniones Temporales, deberán señalar los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato.

ACUERDO COMERCIAL: El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	-	Excepciones de la 47 a la 53 del anexo 4 – del manual para el manejo de acuerdos comerciales en procesos de contratación - CCE	NO
	México	NO	-	-	NO
	Perú	SI	-	-	SI
Canadá		NO	-	-	NO
Chile		NO	-	-	NO
Corea		NO	-	-	NO
Costa Rica		SI	-	-	SI
Estados Unidos		NO	-	-	NO
Estados AELC		NO	-	-	NO
Israel		NO	-	-	NO
México		NO	-	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	-	Excepciones de la 47 a la 53 del anexo 4 – del manual para el manejo de acuerdos comerciales en procesos de contratación - CCE	NO
	Guatemala	SI	-	-	NO
	Honduras	NO	-	-	NO
Unión Europea		SI	-	-	SI

POSIBILIDAD DE LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA: SI APLICA, de conformidad a lo establecido en el numeral 1.20 del pliego de condiciones.

PRECALIFICACIÓN: No aplica para el presente proceso por tratarse de una Selección Abreviada de Menor Cuantía.





CRONOGRAMA:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública y proyecto de pliegos de condiciones	2 de octubre de 2026	http://www.contratos.gov.co/
Publicación estudios y documentos previos	2 de octubre de 2026	http://www.contratos.gov.co/
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones y Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Del 2 de octubre al 8 de octubre de 2026	http://www.contratos.gov.co/ alcaldia@chalansucre.gov.co o en Chalán, en la Calle 6 N° 5-33, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [SAMC-CHS-009-2026]
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	9 de octubre de 2026	http://www.contratos.gov.co/
Publicación de aviso de limitación a Mipymes	9 de octubre de 2026	http://www.contratos.gov.co/
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	13 de octubre de 2026	http://www.contratos.gov.co/
Publicación del pliego de condiciones definitivo	13 de octubre de 2026	http://www.contratos.gov.co/
Plazo para manifestación de interés de participar en el proceso contractual	Del 14 al 16 de octubre de 2026	Se recibirán de forma presencial en las oficinas de Oficina de la Secretaría del Interior, Convivencia Ciudadana y Asuntos Administrativos ubicadas en la Calle 6 N° 5-33 palacio municipal de Chalán - Sucre o al correo electrónico alcaldia@chalansucre.gov.co
Realización del sorteo	19 de octubre de 2026 las 8:00 a.m.	La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados
Publicación de la lista de Seleccionados	19 de octubre de 2026	http://www.contratos.gov.co/
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	19 de octubre de 2026	http://www.contratos.gov.co/ alcaldia@chalansucre.gov.co o en Chalán, en la Calle 6 N° 5-33





		secretaría del Interior, Convivencia Ciudadana y Asuntos Administrativos, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [SAMC-CHS-009-2026]
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	20 de octubre de 2026	http://www.contratos.gov.co/
Plazo máximo para la expedición de Adendas	20 de octubre de 2026	http://www.contratos.gov.co/
Fecha de cierre (presentación de ofertas)	26 de octubre de 2026 hasta 8:00 a.m.	Se recibirán de forma presencial en las oficinas de Oficina de la Secretaría del Interior, Convivencia Ciudadana y Asuntos Administrativos ubicadas en la Calle 6 N° 5-33 palacio municipal de Chalán - Sucre
Informe de presentación de ofertas/Diligencia de apertura de las ofertas	26 de octubre de 2026 a las 8:30 a.m.	http://www.contratos.gov.co/
Publicación del informe preliminar de evaluación	28 de octubre de 2026	http://www.contratos.gov.co/
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Del 29 de octubre al 3 de noviembre de 2026	http://www.contratos.gov.co/
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	4 de noviembre de 2026	http://www.contratos.gov.co/
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	NO APLICA	Oficinas de Oficina de la Secretaría del Interior, Convivencia Ciudadana y Asuntos Administrativos ubicadas en la Calle 6 N° 5-33 palacio municipal de Chalán - Sucre
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	5 de noviembre de 2026	http://www.contratos.gov.co/
Firma del contrato	5 de noviembre de 2026	Oficinas de Oficina de la Secretaría del Interior, Convivencia Ciudadana y Asuntos Administrativos





		ubicadas en la Calle 6 N° 5-33 palacio municipal de Chalán - Sucre
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	6 de noviembre de 2026	Oficinas de Oficina de la Secretaría del Interior, Convivencia Ciudadana y Asuntos Administrativos ubicadas en la Calle 6 N° 5-33 palacio municipal de Chalán - Sucre
Aprobación de garantías	6 de noviembre de 2026	Oficinas de Oficina de la Secretaría del Interior, Convivencia Ciudadana y Asuntos Administrativos ubicadas en la Calle 6 N° 5-33 palacio municipal de Chalán - Sucre

Se invita a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003 y la constitución política de Colombia del año 1991.

Se suscribe el presente documento en el municipio de Chalan, el dos (2) de octubre de 2026


JORGE DAVID MENDEZ VANEGAS
 Alcalde
 MUNICIPIO DE CHALÁN

FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA
Proyectó y Revisó:	Eduardo Ascencio Pérez – Asesor Gestión Contractual	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

